

# LA COSA PUBLICA.

NÚMERO SUELTO.

2 cuartos en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID  
y  
PROVINCIA.

1 mes 8 reales.  
3 meses 20 id.  
6 meses 33.  
1 año 72.

ULTRAMAR.  
EXTRANJERO.

6 meses 60.  
1 año 120.  
3 meses 30 franc.  
1 año 70.

AÑO I.—LUNES 30 de Noviembre de 1868.—NUM. 4.º

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

La suscripción se hace entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en libranza ó sellos certificados á la Administración. Hileras, 4.º—No se sirven pedidos sin que los acompañe su importe. Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales. No se devuelven los manuscritos.—Horas de Oficina, de 10 á 5.

NÚMERO SUELTO.

3 cuartos en provincias.

## ACTUALIDADES.

No nos ha sorprendido el orden, la cordura, la disciplina, la serenidad con que el partido republicano hizo ayer su anunciada manifestación.

Gran número de ciudadanos,—no nos detendremos á clasificarlos, ni mucho menos á contarlos: eso es pueril é indigno de personas serias,—gran número de ciudadanos, repetimos, recorrieron las principales calles de Madrid con banderas, en las que llevaban escritas sus aspiraciones, y las recorrieron á través de una inmensa muchedumbre que los contemplaba con verdadera admiración.

La confianza de todos era completa.

Millares de hombres parecían un hombre solo, un solo corazón, una aspiración sola. El amor á la libertad, el deseo del orden, el respeto á la ley: hé aquí lo que se leía en aquellos rostros.

El Océano turbulento parecía un transparente y tranquilo lago.

¡Oh! ¡qué hermosa es la unión de los hombres! ¡Cómo brota de ella la paz! ¡Qué arraigada en el alma aparece la libertad cuando todos á una la respetan!

El pueblo de Madrid demostró ayer una vez más lo que todos sabemos, lo que nadie puede negar, lo que es el pueblo español en masa: el mas generoso, el mas dócil, el mas apto para obedecer á la libertad, el mas digno de guías inspirados.

Si aislados algunos de sus individuos parecieran indómitos y feroces, reunidos son un solo latido, una sola voz. Si á un pueblo así no logran los que le dirigen darle la felicidad, no le culpen, culpen á sí propios; y si carecen de todas las virtudes, de todos los talentos necesarios para llevarle al bien, dejen el puesto á los que puedan labrar su dicha.

Y sabéis cuál es la causa de su juicio, de su orden, de su grandeza? Pues es su instinto generoso; es su gran imaginación que se deslumbra con lo maravilloso; es su gran corazón que le convierte en héroe cuando se trata de defender su independencia, y le hace doblar la rodilla con humildad, con verdadera fe, con sublime sinceridad ante la imagen de la Virgen de la Peloma en su modesto templo; es esa exuberancia de espíritu que pone al fuerte al lado del débil en las contiendas de la calle, que dá la mano al ciego para librarle del peligro, que impulsa al pobre jornalero á mantener como á sus propios hijos á los de su camarada muerto en el desempeño de su deber, que en un día de revolución convierte al hambriento en guardador de la propiedad, que ante la satisfacción del que le ha ofendido abraza á su adversario sin rencor.

Ese es el pueblo de Madrid; ese es el pueblo español: vuestra voz le ha arrebatado, crea sinceramente en vosotros jefes del partido republicano, las esperanzas que le habeis hecho concebir le sonrien. No le engañéis por Dios, no mateis en su alma los generosos sentimientos que tiene, no le ofrezcáis mas de lo que podeis darle, mas de lo que puede conseguir; no mateis en su alma la fe; porque la tiene y grande, os sigue, os obedece; y la fe es en las aflicciones de la vida el gran consuelo del corazón; no les digáis que los ricos son sus enemigos, porque eso es una calumnia; los ricos son los que proporcionándole un honroso trabajo les hacen cumplir el mas santo de los deberes; no le inciteis á la venganza, porque tras la venganza viene el remordimiento; no les digáis que cuando triunfen vuestras ideas, que cuando seáis poder seáis completamente feliz. Entonces, como ahora, el ignorante será esclavo de la ignorancia, el criminal del crimen; entonces, como ahora, ganará el hombre el pan con el sudor de su frente, porque esa es su condición y ese su mejor timbre de gloria.

Aprovechad esas virtudes que ayer ha puesto en evidencia, esa docilidad, esa disciplina, para enseñarle la diferencia que hay entre la religión de Jesucristo y la de los furiosos de nuestra época; para estimular su amor al trabajo y al ahorro, como base del bienestar; enseñadle á ser verdaderamente libres, no haciendo á otro lo que no quieran para sí, respetando la propiedad, reemplazando la vil envidia con la noble emulación, instruyéndose, para ser dignos de las conquistas que han alcanzado. Tened valor y generosidad para decirle:

—«Ya hemos mostrado al mundo lo que somos: ahora enseñemos á nuestros adversarios á respetar la voluntad nacional. Es imposible que el país resista dos batallas sobre la forma de gobierno, una en las calles, aunque pacífica, otra en las Cortes; los ánimos

están agitados y el dinero huye; los enemigos comunes de los liberales se aprovechan de nuestras divisiones; que no vivan de nuestra muerte. Ahora, ciudadanos, á trabajar, á fomentar la moralidad en la familia, en el taller, en todas partes; á velar todos por la sinceridad del sufragio, y á respetar todos patrióticamente la solución que salga de las urnas.»

Solo así dejarán de ser, republicanos y monárquicos liberales, juguete ó de sus enemigos ó de sus exageraciones. Si no aprovecháis vuestro ascendiente para labrar la dicha de ese pueblo modelo que ayer nos habeis enseñado; si él mismo no vé hasta dónde llega el camino llano y dónde empieza el precipicio; si el escaso de luz al salir de las tinieblas le deja ciego, habreis merecido, como Ícaro, el castigo que os dá la Providencia.

Y los que hayan podido evitar vuestra impaciencia y no lo han hecho, sufrirán la suerte que merezcan.

Sobre las pasiones de los hombres, sobre sus cálculos, hay algo que es ineludible, y se llama en el mundo LA EXPIACION.

Las diputaciones provinciales buscan recursos para tomar bonos del empréstito.

Bien hecho: ahora no es un gobierno quien pide, es la nación, y todos por deber y hasta por egoísmo, debemos socorrerla.

¡Qué hermoso ejemplo daríamos al mundo si con un acto de generosa abnegación, salváramos al país de la ruina, mientras las Cortes Constituyentes consolidan la revolución!

Si los ministros y los empleados, si las altas clases del clero y de la milicia se conformaran por el espacio de tres meses con la mitad del sueldo que perciben; si las demás clases se comprometieran á dar á la nación una parte de sus ganancias durante este tiempo; aunque unos y otros recibieran en cambio unos bonos reintegrables en los días prósperos; si hubiera generosidad y verdadero patriotismo, si hasta la reunión de las Cortes Constituyentes se pactara una verdadera tregua como se pacta entre los mas encarnizados enemigos, por los republicanos y los monárquicos; si unos y otros abandonaran el papel de adversarios para convertirse en severos fiscales unos de otros, en verdaderos guardadores de la pureza del sufragio; si unos y otros enarbolaran la bandera blanca en el alcázar de la revolución hasta el día de la solemne apertura de las Cortes; si entre tanto maconunaban sus esfuerzos para espurgar el país de reaccionarios, enemigos comunes, porque cualquiera que sea la forma de gobierno que triunfe, república ó monarquía, al día siguiente del triunfo, tendrán que combatirlos para que no manchen su conquista; en una palabra, si la inminencia del peligro, si el amor á la libertad, no al presupuesto fuese capaz de inspirar á los verdaderos españoles el sacrificio de sus intereses como partido, no moriría la revolución á manos de sus hijos.

Si este supremo esfuerzo no nos salva, no quedará mas recurso á los ciudadanos honrados que pelar energía al gobierno, porque la dictadura es un gran mal; pero preferible á la anarquía.

¡Qué ciegos serán los que no vean el precipicio que la exajeración abre á sus pies!

Ellos serán los que abran el camino á la mas espantosa de las reacciones.

Las horcas con que ha soñado siempre la revolución, se levantarán para sus hombres. La Providencia tiene siempre Atilas para los pueblos que los merecen.

Un agente de bolsa belga ha ofrecido al ayuntamiento 40 millones de francos.

El único medio de apartar á las honradas clases obreras de la senda que puede conducir las al abismo, es proporcionarles trabajo. El hombre que cumple esta ley, que hace feliz á su familia con el noble sudor de su frente, tiene el ánimo sereno; es el ciudadano predispuesto á usar, no á abusar, de los derechos que le concede la libertad.

¡Qué extraño es que el pobre que llama á todas las puertas pidiendo trabajo, sin encontrarlo, que quiere cumplir con sus deberes y no puede, con la fiebre de la desesperación, con el hondo dolor que produce ver á una esposa enferma, á unos hijos andrajosos y hambrientos; qué extraño es, repetimos, que se aliste en las filas del que le dá para atender á sus necesidades, sin preguntar cuál es el lema de su bandera?

Los enemigos de la libertad los buscarán, los buscarán, para esclavizarlos si triunfaran. No, no consintais eso. Los que sois ricos, podeis enriqueceros mas haciendo trabajar al

obrero; es su condición, y no por eso es menos feliz que vosotros.

Vosotros estais cansados de gozar, vuestro estómago no halla placer en los festines; yo os he visto envidiar su pobre comida; yo os he oído decir, al ver á sus hijos robustos y hermosos, porque están criados al sol y al aire, en tanto que los vuestros se crían endebletes á fuerza de cuidados; yo os he oído decir mil veces:

—¡Dios bendiga á esos hermosos niños!

Yo os he oído envidiar su alegría cuando el domingo se divierten saliendo al campo, bailando en los portales de su casa, yendo á las galerías de un teatro.

Dios, ese Sér Supremo, á quien en vano querrán robar su secreto los hombres, lo ha compensado todo.

Dad trabajo al obrero, y su felicidad y su bonraz, y su juicio y su patriotismo, no tendrán igual.

Dadle trabajo y envidiaréis su dicha.

Lievándole y trayéndole, llenando su cabeza de teorías que no comprende, enseñándole á correr antes de enseñarle á andar, apartándole de la religión, separándole de los gozos domésticos, le arrebatáis la felicidad; agitando el dinero le robais el trabajo.

Al día siguiente de cualquier triunfo político, el obrero vuelve á trabajar porque así tiene que suceder, en tanto que vosotros ocupais los altos puestos.

Dadle libertad y trabajo, y dejadle vivir dichoso.

No pretendais que os sirva de escalera para subir aun á riesgo de que mientras os sirva sea desgraciado, no debiendo serlo.

## LA REVOLUCION AL ALCANCE DE TODOS.

### LOS PARTIDOS.

En la casa que yo habito hay un portero. Esto no tiene nada de particular, porque lo mismo acontece en casi todas las casas de esta decorada villa.

Verdad es que yo no lo doy por noticia, sino solamente como la simple enunciaci6n de un hecho.

Este portero es un hombre político de los de primera fuerza.

En sus primeros tiempos fué aguador; hoy es gallego simplemente.

No sé por qué malhada la circunstancia se ha enterado mi hombre de que yo soy periodista: el hecho es, que siempre que entro y salgo, me ha de dirigir alguna interpelacion sobre la cosa pública.

Yo me tengo por liberal,—no sé si esta podrá ser una alucinaci6n del amor propio, en cuyo caso no sería yo el primero que la esperintentase,—y sin embargo, en mi vida he existido más á gusto que durante el reinado de la dominaci6n pasada. ¿No saben ustedes por qué...

Porque como nadie se atrevía á hablar de política, mi portero me dejaba en paz, sin acosarme, como ahora, con el cúmulo de sus preguntas, sus observaciones, y hasta si se quiere con sus gallegas reflexiones, con perdon sea dicho de los demás naturales del país.

Y no se crea que mi portero es un hombre, así como se quiera, no señor. Tiene sus puntas... (si me oyese la portera, puede ser que encontrase esta palabra mal sonante), tiene sus puntas y ribetes de literato, y todas las noches se echa al cuerpo *La Correspondencia* y *El Pájaro Rojo*, y un artículo de *La Regeneraci6n* que lee su consorte, porque dice que le gustan los contrastes, y que del choque de las ideas brota la luz, lo cual no obsta para que la mayor parte de las noches me deje la escalera á oscuras, á una hora, que no es por cierto la marcada en las ordenanzas de la porteril instituci6n.

Pues como iba diciendo de mi hombre, mi hombre se ha dado á la política con tal especie de hidrofobia, que no hay persona á quien no le encaje media docena de preguntas sobre los sucesos actuales, y alguna que otra noticia de las de mayor calibre entre las muchas que en estos tiempos ru dan por ahí, amenizada por supuesto con una serie de deducciones y políticos comentarios ante los que el mismo Meternich se quedaria corrido y humillado.

La otra noche me dió la maldita ocurrencia de recogerme mas temprano que lo de costumbre, y por dónde diablos se le antojó tambien marcharse á mi familia. Tuve por consiguiente que tomar informes en la portería, de lo que resultó, que habian ido al co-

liseo, mi familia, se entiende, porque la porteria no va jamás á ninguna clase de espectáculos.

—¿Y cómo es que se han ido sin habérmelo participado antes?... no pude por menos de exclamar, como interpelando al portero...

—Yo le diré á V. señorita, este me contestó.—Como esta noche representan «Oprimir no es gobernar,» pues... por eso; y como la señorita es liberala...

—¡Ya!... pero se puede ser todo lo liberal que á uno se le antoje, y respetar sin embargo el gobierno constituido, y creo que el gobierno de mi casa me corresponde á mí, murmuraba yo entre dientes...

—Nada, nada; siéntese V. aquí un ratito: ahí á la parte de *adentro* hay un *braseru*: ya no pueden tardar en venir: *hablenus* pues de como anda la cosa.

—¡Que no pueden tardar en venir, y son las diez! Lo meaos hasta las doce y media, no vendrán... ¡pero qué le hemos de hacer?... ¡Me encuentro tan cansado!

—Ganas tenia de pillarla á V. por mi cuenta.

—Muchas gracias.

—¿Conque dicen que se está formando un cuarto partido?

—¿Cómo es eso?

—Dudábalo, porque en *efectu*, *estamus mochus*, y que me lleve el *demu* si ya nos *entendamus*.

—¿Y qué partido era ese?...

—Uno que vá á *sustener la legitimidad* de los mormones:

—¿Cómo de los mormones? Esa es una asociaci6n de la estravagante Inglaterra, ó mejor dicho, una secta que en nuestro país no puede hallar ninguna simpatía.

—Dígame á V. que si; precisamente *setas* me ha *aviadu* para cenar esta noche la *Dumminga*.

—Vamos, no me entiende V. Yo hablo de las sectas, ó lo que es lo mismo, de las distintas religiones falsas que se profesan por algunos, y V. trata de las *setas* que se comen. Además, esos mormones que V. dice, serán probablemente los Borbones; esto es, los individuos de la proscriba dinastía.

—Eso deberá de ser; pero dígame á V. que yo *nada* he oído decir de la *Dimas* tía, ni de la *tía-Dimas*.

—Lo que V. habrá oído decir es que hay algunos que trabajan para la restauraci6n de los Borbones, y á esta parcialidad política se la denomina con el nombre de *borbónicos*, por la misma razon filológica que á los amantes del progreso se les llama progresistas.

—Y dígame V., *mi amu*; esa restauraci6n de que hablome, ¿será lo *mesmu* que las que hacia el pintor que vivia en el *sotabanu* con los *cuadros viejus* que compraba en las *almunedas*?

—No, hombre, no; restauraci6n de una dinastía, quiere decir restituirla al trono de que fué privada.

—*Vamus*, agora si que lo *columbro clara*; pero en *todu casu*, yo, mas bien que *pur* la madre, estaria *pur el higo*.

—Conque ¿vé V. como no hay nada de partidos nuevos ni partidas?...

—Eso me lo parecen á mí *tuditos ellus*.

—¿Qué es lo que le parecen á V.?

—Dígueme que *todus los partidus* parecenme *partidus*.

—¿Cómo es eso?...

—¡Oh! ¡si señor!... *Partidus* nunca debiera haber mas que *unu*.

—¡Pues estariamos bien!...

—¡Oh! Si, señor, que le *estariamus*. Mire usted, mi compadre *Farrucu* era tan *brutu* como yo, *mejorandu* lo presente, y decia que en el *mundu* no habia mas que dos *partidus*: el de los hombres de bien y el de los *tunus*. Pareceme que entendia de *pulitica*.

—Casi estaba por decir que sí.

—¡Oh! ¡si señor!... Y decia más. Decia que moderados, *ausolutistas*, *probesistas*, *democratas*, unionistas, neos ú como se llamen, *comodistas*, *sacia listas* y *republicanos*, *todus* son los *misimus perrus* con *distintus* collares solamente.

—¡Hombre, hombre! eso de que todos seamos unos perreros, no pasa de ser una solemnidad... gallegada. Si eso se digera de los moderados solo, podria pasar; pero meternos á todos en la colada...

—Pues, *vela V. ahí*. Eso mismo dicen los *moderados* respecto á los demás. Vaya V. á entender á unos y á otros.

—Es muy sencillo, sin embargo.

—No lo comprendo yo así. Lo que yo veo es que en todas estas trifulcas, el *probe* sale siempre *perdiendu*. Hace dos años que estu-

ve yo en las barricadas: pues bien; *dígu*, pues mal; entonces me *pegarun* una paliza por *haberlu estadu*, y yo díge para mí. Ea, maru-siño, lo que te conviene á tí es irte con la gente del orden, porque al que se desmanda le atizan cuatro puñadas en los *morrus*, si no es que le pegan cuatro *tiritus* en menos que se *presina* un cura *locu*. Pues *vela V. ahí*: me hice *moderadu* aunque me esté mal el decirlo, y justamente el 30 de setiembre de este año, por la noche, me arrimó un paisano mío un *morrazo* en semejante sitio, salva sea la parte, que por mal de mis *pecadus* no lo fué, que por poco me salta un *oju*, amen de haberme *rotu* las narices, por el *solu* hecho de haberle *contestadu* que no me *pornunciaba*.

—Hizo perfectamente.

—Entonces, de *todus modus*, á mí siempre me pegan: si hago una *barricadu*, porque la *hagu*, y si no me *metu* en nada, porque no me *metu*.

—Es que V. habia renegado de sus ideas.

—No señor, yo no tenia ideas; pero me habia dicho un andaluz que conocí en la taberna de la tía *Coneja* que ya no era bastante el ser uno liberal, sino que era preciso ser republicano y demas... yo no sé cómo decia... y *demasdago*, si, eso era; y *demasdago*.

—¿De modo que V. se metió en la revoluci6n del 66 sin tener ideas propias?

—Ni propias ni ajenas; lo que yo queria entonces era lo que todos; pues... que hubiera libertad, y á ver si me colocaban en alguna porteria ó cosa así. El tío *Farruco* me habia dicho que *tos* los que se levantaban lo hacian por eso.

—Está V. en un error muy grosero, y si no fuera porque veo su ignorancia, puede ser que le aplicara un fuerte correctivo.

—Otra te *pregu*? Pus yo á lo que voy es á los hechos. Si uno *trunfa* en una trifulca, *tío el mundu* le *bañu el agua*, y si uno pierde, naide le dá á uno la razon.

—Se equivoca V. solemnemente.

—Misté: yo no entiendo de *retrónicas*, porque no he *estudiado pulitica*, ni matemáticas, pero creo que *tóos* esos partios que andan siempre atrás é la gobernaci6n del *mandu* no llevan buenas intenciones.

—A todos les anima un fin patriótico, no lo dude V.

—Señorita, perdóneme si en algo le *faltu* á la *interinidad* de su consideraci6n, pero lo que yo veo es que cuando un *partidu* entra á mandar, ya se puede dar por *fijú* que está *conspirandu otro partidu*: que los destinos se dan ó se quitan, segun que uno sea amigo ú enemigo del que manda, y que los que esto hacen no pueden *venir con buen fin* á *governar*.

—Vamos á ver: si V. fuera gobierno, para que no falseasen sus principios, para que no vendiesen sus secretos, para que le ayudasen en su misi6n difficilísima, ¿no se dirigiria V. mejor á sus amigos que á sus adversarios?

—No, señor, yo no buscaria mas que á los hombres de bien y á los hombres de sentido: es decir, de buena cabeza, y sobre todo que tuvieran mucha letra, y no que algunas veces son *desgobernadores* los que ni tan siquiera saben escribir. Y sobre *tedu* usted ha visto que los unos *ní los otros* hayan *hechu* alguna vez una de esas cosas que todo el mundu tiene que *elugiur*? Lo mas que hacen es subir la *entrebuci6n*, dejar cesantes y *jubilios*, y colocar á los amigos y parientes.

—Ya se corregirán esos abusos.

—¡Que si quierais! Misté, decia mi compadre *Farruco*, que así como los *catedricos* para *shu* tenían que probar en una *oposici6n* que sabian mas que los otros que tambien pretendian la *catedra*, así los *menistros* debian *isputarse* las carteras, y á aquel que supiese más que se la diesen; pero de andar al *morro* para alcanzarlas es cosa que ni lo manda Dios ni la Iglesia lo propone. Nada, nada; que en paz y en gracia de Dios presente cada *unu* su *panorama* de gobierno...

—Programa, querá V. decir.

—*Tantu* monta: y que los que presenten mejor *arreglu* en la Hacienda, que ya *debemus* hasta los *ojus*, y más protecci6n á las industrias y á las artes, que están que se las puede ahogar con un *caballo*, digo, con un *cabellu*, y que los que hagan más *colonias* y más miren por la *agricultura*, que es la riqueza mas positiva de los *pueblos*, que á esos se les *entriegue* el manda. Para hacer una obra *pública* cualquiera, ¿no se saca á subasta y se *quea* con ella el que hace mejores *preposiciones*...? Pues entonces... Figúrese V. que el *pueblo* es el dueño de la obra, y que los *menistros* son los *aparejadores*,—que entre *parientes*, bien nos aparejan;—pues bien, al

que por menos haga más, ¡pues! á ese. Y no crea V. señorita, que esta haba se ha cocido en mi puchero, sino que es cosa de mi compadre *Larruco*, que en paz descansa. Ahora bien, tiene V. algo que *objetar* á este sistema...?

—Yo le contestaré á V. más despacio; pero por el pronto le diré que su compadre tenía mucha gramática parda, y que seguramente lo entendía.

PEDRO GOMEZ.

## ISABEL II Y ESPAÑA.

El telégrafo ha anunciado la publicación en París de un folleto con este título, encaminado á provocar el restablecimiento de Doña Isabel de Borbon en el trono de España.

Hasta en la desgracia y en el destierro tiene esa señora el poco tacto de buscar el apoyo de las personas mas desautorizadas.

Hugelmann es el autor del folleto; un escritor desautorizado, un hombre que defiende á la ex-reina como hubiera defendido á D. Carlos, ó como le defenderá si satisficase mas largamente sus aspiraciones.

Al dar cuenta de la aparición del folleto indicado, un diario francés se expresa en estos términos: «Que ceguedad puede inducir á la ex-soberana de España á creer en la posibilidad de semejante proyecto».

Se comprenderá hasta cierto punto, que abandonando todos sus pretendidos derechos, procura transmitirlos á su hijo, haciéndole digno de ellos en el destierro.

Pero Isabel declara solemnemente: QUE NO HA ABDICADO Y QUE NO ABDICARÁ.

Esta declaración aparece en el folleto con letras grandes, mas grandes que las que hemos empleado para copiarla.

El objeto principal del folleto es demostrar 1.º Que jamás ha dejado doña Isabel de Borbon de ser reina constitucional.

2.º Que si su vida pública es pura, su vida privada lo es mas aún.

Es necesario un optimismo tan *desinteresado* como el de Hugelmann para defender el constitucionalismo de la ex-reina, y no se concibe cómo el que hoy la defiende se batió contra sus soldados en las calles de Madrid en junio del 54.

Verdad es que entonces estaba desterrado en España por haber combatido el golpe de Estado de 2 de diciembre.

En cuanto á la pureza de la vida privada de la que fué reina de España, preferimos echar un velo sobre ella.

Hé aquí en qué términos la retrata Hugelmann: «Uno de los medios que hay para que el pueblo vuelva á amarla, dice, es negarle los títulos de buena y generosa».

El pueblo español sabe perfectamente lo contrario, y al convencerse de la calumnia pensará que los hombres de la revolución han podido engañarle al condenar la política de Isabel.

Ella ha tenido lágrimas para todos los infortunios, simpatías hacia todo lo grande. Víctima de las calumnias mas infames, responde á ellas presentándose en el seno de su familia. Hija, ha sacrificado sus más caros intereses á los de la reina Cristina. Mujer, el rey tiene á mucha honra ser su primer súbdito. Madre, presenta á su familia, y los que la ven rodeada de sus hijos comprenden en seguida el caso que deben hacer de las acusaciones anónimas, por no mostrarse anti-constitucional, y de acuerdo con sus ministros, en cambiar el personal de su casa? Abuso de sus consejos y testimonio de constitucionalismo por parte de la ex-reina.

De qué la acusan, pues? De no haber querido arrojarse de su lado á fieles, á antiguos servidores, acusados por los calumniadores de ejercer influencia en favor de determinadas ideas. No está por esto mismo su conducta de acuerdo con las leyes del antiguo honor castellano?

El autor del folleto tiende á probar después que todos los ministros, generales, marinos y hombres de Estado, son unos miserables, indignos de los beneficios de la reina, á la que han arrojado porque ya no podían esperar que fuese con ellos generosa.

Un solo hombre se libra en el folleto del anatema el general Prim.

Con qué poca habilidad obra doña Isabel de Borbon!

Hé aquí una muestra de la coquetería con que trata al marqués de los Castillejos, el defensor de la ex-reina.

«La diferencia que existe entre el hombre de Alcolea y el marqués de los Castillejos, es grande. El primero ambicioso vulgar, se ha vengado. El segundo es un soldado valiente, alejado sistemáticamente del trono por los jefes de todos los partidos, porque no ha querido nunca subordinar los intereses generales del Estado á los particulares de ninguno de ellos. El primero no tiene mas programa que la envidia; el segundo ha formulado siempre en un lenguaje cuya franqueza le ha conquistado el aprecio de todos los corazones, un programa desinteresado. Aun no hace muchos días que Prim ha demostrado á Ros de Olano, que un general á quien la reina ha favorecido y que ha arrancado de su uniforme la corona real, no puede vivir públicamente en Madrid, ni aun en plena revolución».

Mas adelante las caricias al general Prim son mas y mas expresivas.

¡Qué pobreza de ingenio! ¡Qué soberbia al creer que estos halagos pueden reducir al hombre independiente y revolucionario!

En el folleto se examina después la actitud de los duques de Montpensier.

¡Qué obcecación la de los consejeros de la ex-reina! Obligándola á hacer causa común con el imperio francés, defendiendo más que sus pretendidos derechos los de Napoleón; mostrándose francesa tiene precisamente la fibra mas delicada de los españoles.

Todo su objeto es demostrar que el advenimiento de los Orleans al trono de España, arrojaría á Napoleón del imperio francés; á Napoleón que desea vernos en la anarquía para tener pretexto de intervenir en nuestros asuntos; á Napoleón, que parece olvidar cómo defendían los españoles su independencia.

Terminaremos este ligero extracto del folleto con la última frase que en él se atribuye al duque de Aumale.

—La revolución española dijo, es la flecha de París en el talon de Aquiles.

Otro día examinaremos con mas amplitud la desesperación que revela el folleto en cuestión.

## MADRID EN LA MANO.

En el teatro de la Zarzuela se está representando un drama que no sé si es oportuno ó no, pero que escita grandemente el interés del público.

Las principales figuras de esta obra son Luis XVI y María Antonieta, los desdichados reyes á quienes no perdonó la revolución francesa, y que pagaron con la cabeza sus desvelos y su indecencia, que esas cosas fueron las culpas de aquellos infelices monarcas.

Los dos primeros actos del drama ofrecen escaso interés, pero los dos últimos producen profunda impresión; las desgarradoras escenas que preceden á la salida de Luis XVI para el cadalso arrancan lágrimas á todos los espectadores.

En la ejecución de esta obra se distinguen mucho la señora Lamadrid, en su papel de reina, y el señor Tamayo, que representa dignamente la noble figura del infortunado rey.

En los Bufos Madrileños (circo de Paul) se divierte grandemente el público oyendo los donaires de una picecanta del Sr. Granés, que se titula *El Club de las Magdalenas*.

El autor llama á esta pieza *can-can* nuevo. Que se baile el *can-can*, ya que gusta á los señores, bueno; pero por qué llamar á una composición cómica española *can-can*?

A juzgar por lo que dicen los periódicos, hay todavía en Madrid un callejón sin salida; el de la Concepción Gerónima.

¿Está eso bien, señor Rivero?

Anuncian los periódicos que van á ser designados dos días á la semana para que el público pueda visitar el Museo nacional de pinturas.

Siendo nacional no debe estar cerrado nunca para los ciudadanos.

Se proyecta establecer en Madrid cuatro sucursales del Monte de Piedad, además de las que ya existen.

Es uno de los medios de atacar á la usura.

Un palurdo fué el otro día á los Bufos. El que le llevó estaba asombrado.

Toda la noche permaneció callado.

—Pues señor, es menos cerril de lo que yo creía, se dijo su guía; y en voz alta añadió: ¿se ha divertido V.?

—No señor.

—¿Pues cómo?

He estado toda la noche pensando si vivirá toda la gente en el teatro. Debe ser grande por dentro... ¿eh?

Dícese que los republicanos van á dejarse la barba, por ser este el distintivo de los republicanos de otros países.

—Los barberos están que trinan.

En cambio los neos van á afeitarse del todo para que nadie se les suba á las barbas.

Con el título de *Los neos en calzoncillos*, se anuncian humorísticas biografías de Sor Patrocinio, el padre Claret, el padre Cirilo, el padre Sanchez, Nocedal, Selgas, Tejado, Villoslada, Carulla, Cheste, Vildósola, Orti y Lara, Cañete, etc., etc., y por último, de doña Paquita.

Bien, adelante, á este paso iremos lejos.

No olviden los retratistas que cada retrato es la efigie del que lo hace y del original que se retrata.

No olviden que en ciertas especulaciones hay que pagar después réditos muy costosos.

Yo preferiría en vez de presentar á los neos en calzoncillos, cubrirlos con la capa de Loth.

En un pasillo de las galerías de Novedades.

Se representa *El Cura Merino*.

—¿Te ha gustado el acto?

—A mí no.

—¿Por qué?

—Porque no he visto dar la puñalada.

En la primera representación de *El Cura Merino*, el actor que hace el papel de capitán de alabarderos, tropezó al entrar en la real cámara.

El público celebró el suceso.

La casualidad dió en aquel momento una gran lección; en efecto, en Palacio hay que andarse con pies de plomo.

BLAS PEREZ.

## COSAS DE LA COSA PÚBLICA.

El señor ministro de Fomento ha disuelto la comisión nombrada para revisar los expedientes de los catedráticos.

¿No podría saberse el motivo?

¿Es que la madeja está muy enredada? ¿Es que las influencias se agitan?

Al ver muchas de las cosas que suceden nos parece mentira que estemos en plena revolución.

Energía contra todos los abusos.

Lo que no puede desenredarse se corta.

Una comisión, compuesta de los generales más ilustrados de Italia, se ocupa en estos momentos en el examen de una nueva invención, debida al general Angelini, ecodan de Víctor Manuel, que tiene por objeto el sustituir las almohadillas de los arneses modernos con unos cogines que preservan á los animales de las heridas que aquellos les causan generalmente.

Estos cogines, formados de una sustancia mal conductora del calor, van unidos á la silla, y son bastante elásticos para contrarrestar en gran parte la presión que ejerce la silla sobre el lomo de las caballerías, y permiten al mismo tiempo la circulación del aire.

Es posible que después se busque el medio de preservar á los soldados.

Con qué fruición copia *El Estandarte* algunos

párrafos del *Trucol* de Bilbao lamentándose del fiasco hecho hasta ahora por el empréstito en toda España.

El tal periódico dice que solo ha importado la suscripción dos millones, siendo así que en dicha ciudad subió nada menos que á 21 millones cuando se emitieron los billetes hipotecarios.

*El Estandarte* atribuye esto á que el exceso de libertad ahuyenta la confianza y mata el crédito.

No, amigo *Estandarte*; no es la libertad la que mata el crédito; son los liberticidas.

Ahora bien: los liberticidas son todos los que fomentando las exageraciones de los partidos liberales, no tienen mas esperanza que la anarquía.

V. que los proteja debe conocerlos, y si los conoce V., dígalos por caridad que busquen otros medios.

Si entre todos destruyen el país, ¿en dónde vivirán cuando triunfe?

Por lo demás, el empréstito lucha, pero no ha hecho fiasco ni lo hará.

La reina de Holanda ha salido de Londres para su corte: los duques de Aosta van á pasar el invierno en Génova; los principes de Prusia van á Compiègne.

—¿Qué movimiento de reyes!

—Es lo mejor que pueden hacer para no apolillarse.

En las provincias del Este de Prusia empieza á hacer estragos el hambre; en Argel se comen los árabes uno á otros.

Si en España continuamos ocupándonos de la cosa pública y dejamos los campos abandonados y los talleres desiertos, nos pasará otro tanto.

¿No les llevamos á Vds. La Cosa Pública á su casa para los ratos de descanso?

¿Pues, qué mas quieren?

Mientras que Mr. Beust, el primer ministro del emperador de Austria, asistía á un banquete, entró un ladrón en su casa y se llevó una gran parte de sus alhajas y todas sus condecoraciones... por los brillantes que tenían.

Se calcula que importa el negocio hecho por el ladrón 200.000 francos.

Hé aquí un ministro exonerado por un ladrón.

Los mercados de Francia están estos días llenos de liebres.

Atribuyese esto á una intriga de los gatos que han querido vengarse de los fondistas.

Hé aquí un modelo de lenguaje.

Es de un periódico que se titula *La República*, periódico radical y de chistes:

«Los fabricantes de la monarquía chocolatera, acostumbrados á mirar con desden al pueblo, anduvieron muy *descarriados* en creer que tras las honrosas figuras afiladas en la *tortilla*, estaba el partido republicano».

Las entusiastas demostraciones de toda España en favor de su aspiración á la república, demuestra á todo el mundo lo mucho que todos sabemos el valor de nuestra autonomía, y la facilidad y prontitud como enseñamos á los hombres de los partidos medios, que nuestra marcha no es la de ir *rabiados*. Los demócratas en cuestión, solo representan sus distinguidas humanidades».

Lo denuncian ante el sentido común de sus correligionarios.

Los emperadores de Francia han incluido en la tercera serie de los convidados de Compiègne á doña Isabel de Borbon y á su esposo, pero con el título de condes de Aranjuez.

Entre los ex-reyes y el duque de Madrid nos van á dejar sin títulos.

¿Con que condes de Aranjuez!

Me parece bien: siga la comedia.

Leemos en un periódico italiano que hace algunos días se han desembarcado en Civita-Vechia 90 cajas de fusiles y 1.100 de municiones con destino al ejército del Papa.

Hé aquí una cosa que verán con pena todos los buenos católicos.

La religión y los fusiles son incompatibles.

Está haciendo falta que vuelva al mundo el Espíritu-Santo.

En las fábricas de armas de Francia se están construyendo á toda prisa 600.000 fusiles con destino al Austria.

¡Eso, eso! ¡A matarse que somos muchos!

Un periódico extremeño, que debe comer muchos chorizos, dice lo siguiente, que es pura y simplemente un desatino:

«La nueva Constitución que nos den las Cortes Constituyentes, debe ser sometida á la aprobación del pueblo».

Si es el soberano, el debe sancionar la ley fundamental de su soberanía.

Esto debe pedirse, porque esto es natural y justo, y desde ahora lo pedimos».

Bueno, hijo, pide, pide tonterías; pero ¿no ves, hombre, que si los diputados son los representantes del pueblo, lo que ellos elijan reunidos en Cortes, será la verdadera expresión de la voluntad popular?

—Otro periódico dice que la monarquía no es posible sin un golpe de Estado.

Golpes creo yo tambien que habrá, pero no se si serán de Estado ó de estaca.

—Dice *El Imparcial* de anteayer:

D. Juan Perez Calvo ha sido nombrado consejero de administración de la isla de Cuba.

D. Juan Perez Calvo ha sido nombrado consejero de administración de la isla de Cuba.

D. Juan Perez Calvo ha sido nombrado consejero de administración de la isla de Cuba.

(Se continuará.)

¿SÍ? Pues que corra la noticia.

D. Juan Perez Calvo ha sido nombrado consejero de administración en la isla de Cuba.

LA REDACCION.

## OPINION DE LA PRENSA.

*El Estandarte* del sábado, periódico moderado, publica un artículo que tiene por objeto dividir al gobierno, dividir á los monárquicos liberales y á todo el mundo.

La misión del colega no me parece patriótica que se diga sin embargo, la comprendemos. Los moderados no pueden llevar con paciencia la merced desgracia.

En otro artículo dice lo siguiente, y en esto tiene razón.

«Arde la guerra por la cuestión de destinos, que ha empujado y empujara la revolución contribuyendo á ello otras razones de verdadera importancia, y los defensores y sostenedores de lo existente asacatan sin piedad á los ministros que en materia de personas se dejan llevar por las influencias de los mas osados y de los mas hábiles».

Lo patriótico hoy es no oponer obstáculos á la marcha del gobierno, no impedirle que haga las economías que exige la opinión pública y trabajar todos para la consolidación del orden.

Las libertades públicas cree que la revolución se bastaría. Quejase de que la organización administrativa y económica no ha sufrido las reformas que necesita, y en esto tiene razón; quejase tambien de la prodigalidad de recompensas al ejército, y tambien tiene razón; quejase asimismo de que se recayan armas á diestro y siniestro de las estatuas del parricidio, lo cual me parece á mi muy bien, porque todo el mundo no debe tener armas; y quejase por último de que se quieran reconstruir instituciones incompatibles con la gloria; que á mí no me parecen de ninguna manera incompatibles con esa hermosa dama, y concluye su artículo con estas líneas:

«¡Ah! ¡Sr. Rivero! ¡Cimbrios hay en la edad moderna que al lanzarse al combate, ahorrados por la fuerte cadena del doctrinarismo, acaso no piensan en que pueden hallar inesperadamente un nuevo Mario!».

¡Mario! Con ir al teatro de la Zarzuela se le encuentra enseguida.

La *Igualdad* canta las excelencias de la república y dice entre otras cosas que si hubiese república: «Un jefe del Estado sucedería á otro jefe del Estado sin mas perturbación que la de que el comerciante, el industrial, el trabajador, el hombre de ciencia, habria abandonado por cinco minutos el bufo, la fábrica, la herramienta y el estudio, para consumir con su voto escrito aquella pacífica y legítima revolución; y al día siguiente las cosas seguirían como si nada hubiera pasado».

¿No bastaria esto solo para preferir la república á la monarquía?

No señor, todavía no estamos dispuestos para tanta felicidad.

*El Cronista* se queja del predominio de la política personal, y dice con la mejor buena fe: «Ilustrar la opinión, haciendo que se conozcan perfectamente todas las fuerzas y personas, es el más importante deber de la prensa para que, hasta el más apartado de la gestión política pueda formar juicio claro y distinto, no ya de la constitución orgánica que se ha de dar á la nación, sino de la persona que ha de ser su garantía; y para que la persona que se traduzca en el voto de cada uno, recayendo en aquellos de cuya idéntica aspiración, previamente declarada, no pueda dudarse».

«Tiempo es ya de que nuestros colegas contribuyan á tan patriótico fin».

Además exige á todos que publique cada cual su candidato á la corona. Aver; vayan Vds. diciendo.

*El Universal* publica el segundo artículo de la revolución y los partidos, del Sr. Carrascon, y dice entre otras cosas:

«Si se repasan las columnas de los periódicos, que más ó menos declaradamente representan el pasado régimen, no se encontrará ni una sola afirmación positiva contra el Manifiesto de la coalición, que es con todo la condenación mas terrible que se haya lanzado contra una monarquía que, no solo fue, como allí se anuncia, ingrata y petujera, sino que representó la negación mas violenta y obstinada posible de todo lo que allí se aclama. Pero en cambio, ¿qué riqueza de observaciones incidentales! ¿Qué multitud de epigramas! ¿Qué variedad de insinuaciones! ¿Qué ironía! ¿Qué augural! ¿Cuánto dolor! ¿Cuánta impotencia! Una sola observación hemos visto que trascendencia y sentido tenga; pero una tan sola, y esa, amarga como un remordimiento, triste como una visión siniestra. Ese derecho común que se proclama en nombre de la coalición, ha preguntado un periódico, ¿alcanzará á los que han intervenido en ella? Y las libertades públicas conquistadas por tres partidos, y clamadas hoy por tres partidos, ¿estenderán sus beneficios hasta aquellos que no hayan pertenecido, y antes bien, hayan contrariado á los vencedores. Tal fué, replicamos nosotros, el memorable ejemplo dado en otro tiempo á nuestro país por un gran pueblo que quiso ser libre; y bien pudiera acaecer, supuesta una conducta parecida, que los isabelinos españoles merecieran aquí la dura suerte que en Inglaterra merecieron hasta la mitad del siglo pasado, aquellos jacobitas que osaban posponer la libertad de su patria á las pretensiones de una familia».

*El Siglo* pregunta que á dónde vamos á parar; solo se nos ocurre contestarle: á donde V. quiere, si Dios no lo remedia y si los verdaderos liberales empiezan con aquello de *pícame Pedro que pícame quiero*.

En un segundo artículo que recuerda los de Selgas, regala á sus lectores una fisonomía de la situación; parece que se goza en la enfermedad del país; no le envidiamos.

La *Novedades* publica un artículo titulado *Aterido*, en el dice:

«En la reacción, arrojada del poder, no ha perdido la esperanza, y á adoptado una política de pesimismo. La bandera del absolutismo, después de medio siglo de lucha, no tendria hoy un solo partidario en España; y la reacción, que lo conoce, se cala el gorro frigio, aprovecha la ignorancia de las masas, las excita á las exageraciones y al desorden, y trata por este medio de disgustar en el interior y de asustar en el exterior».

«No os choca á vosotros, republicanos sinceros, republicanos del 17 de setiembre; no os choca que siendo muy contado vuestro número antes de la revolución, os podáis presentar hoy en masas relativamente innumerables?».

## ECOS DE LAS PROVINCIAS.

BARCELONA.—El viernes fueron puestos en libertad, por consecuencia de alcanzarse la gracia del último indulto, á 72 penados que estaban en la cárcel de Barcelona.

En Barcelona ha habido una cuestión muy original entre el ayuntamiento y la empresa encargada de limpiar pozos sucios de la ciudad: durante algunos días no han entrado los célebres carros en la población; parece que las disidencias se han arreglado y con este motivo la población podrá respirar con fuerza.

Se han fugado tres presos de la cárcel de Villanueva y Geltrú, agarrándose para ello el pavimento del calabozo y bodega del pozo inferior sobre que aquel descansa, descolgándose por el agujero con las fajas y escalando luego la pared de cerca exterior.

¿Qué vigilancia tan dormida la del alcalde!

—Dice *La Alianza* de los pueblos que en varios establecimientos de esta capital se ha estimulado á los trabajadores para que firmasen una prematura é inmotivada declaración, de que si triunfaba la república, votarían por presidente á D. Baldomero Espartero.

Hé, ¿qué tal? todavía tenemos lejos la república y ya empiezan á luchar algunos periódicos por la cuestión de presidencia.

Mucho ojo ciudadanos.

GERONA.—La *Voz de Cataluña* dice á los electores: «Ciudadanos emancipaos, reuníos por gremios, y sino por calles, y cada uno elija un candidato de sanas doctrinas y honradez, y después reunidos todos, confeccionaremos la candidatura general».

El periódico de Gerona lo dice solo á los republicanos; nosotros se lo decimos á todos; nada de camarillas; votad á hombres de bien aunque no sepan hablar; solo los que tienen la facilidad saben y pueden contribuir á hacer la felicidad de los pueblos.

—Hé aquí lo que dice el diario republicano de Gerona que acabamos de citar:

«Se nos ha dicho que el señor secretario de este gobierno civil, distinguido liberal, tiene el viaje preparado á las provincias hermanas. Qué bueno es tener al frente de la administración hombres identificados con la revolución».

¡Sobre todo si los costes el presupuesto!

—En Gerona piden los periódicos vigilancia urbana, limpieza, y mucho ojo con los vendedores del mercado.

ZARAGOZA.—El *Diario* de esta ciudad convencido de la gravedad de la situación, cree que no por eso deben desmayar flos varoniles corazones. «Si desmayásemos dice, esto denotaría la dolorosa continuación del rebajamiento de caracteres, producido por largos años de mistificaciones y tentativas reaccionarias, precisamente cuando un nuevo sol iluminara espléndidamente nuestros horizontes, precisamente cuando la hermosa alborada de la libertad tiene de vivos y brillantes colores nuestro cielo, precisamente cuando volvemos á la vida y podemos avalar sus atractivos, como el ciego que después de sufrir penosa operación contempla entusiasmado los rayos resplandecientes de la luz».

Desgraciadamente hay mucho ciego todavía, hé aquí por lo que los partidos que atentan contra la revolución dan palo de ciego.

—Con el título de *Una institución provechosa* han escrito varios poetas de Zaragoza una comedia en un acto que debe representarse una de estas noches en aquel teatro.

—Un periódico de Zaragoza dedica estos dos renglones á su municipio:

«Las calles están intrasitables; cualquiera creará que no existe policía urbana».

No será porque se ocupen los municipios de La Cosa Pública.

Si la leyera verían estas quejas, que repetimos para que se avergüencen y se enmienden.

SEVILLA.—El *Independiente* se queja de la apatía de los liberales monárquicos, y los acusa de pusilánimes.

El suceso del día, como pudieramos llamarle hoy, es la reunión de las monjas en los nueve conventos que han de quedar existentes, en abandono de igual número de edificios. Ha causado sensación desagradable ver estas ancianas abandonando con lágrimas sus retiros a impulsos de esta libertad nueva, que alienta la construcción de la sinagoga y la casa de Lutero, y destruye los templos católicos. Bien es verdad que el vulgo recibe estas medidas con júbilo, y aun añade que ya pasó el tiempo de las virgenes; pero no falta quien le conteste que es porque va llegando la época de los mártires.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo regente Sr. Almonacid, en esta hoy desordenada audiencia, por tanta traslación, ascensos y cesantías. Causa asombro ver como el gobierno trata a los empleados puestos por esta inviolable junta, pues les da una muerte cuyo adjetivo no me atrevo a estampar. Los ministros los tienen por no existentes, y mandan y mandan pretendientes endulzados con el temprano turrón de Noche-Buena.

Solicitar destinos, querer vivir del presupuesto, es la epidemia reinante, corregida y aumentada por tanto patriota nuevo, que no parece sino que hubo siembra de ellos, y han brotado maravillosamente a impulso de las benéficas lluvias con que por fortuna la estación nos favorece. Al leerse en un periódico que en Suiza han multado a un ciudadano por no querer aceptar un destino, la sensación producida en esta ciudad ha sido tan grande, que no parece sino que se acercaba el fin del mundo!

Para el domingo próximo se anuncia tendrá efecto una gran manifestación republicana. Esta iba a tener lugar hace ya días; pero ante sus rumores belicosos, me afirman que el capitán general tomó algunas disposiciones oportunas que hicieron entrar en razón a los bulliciosos y respirar a los pacíficos vecinos, que en verdad aseguro, no ganan para sustos. Lo que sí no tiene duda, es que el general Rey, cuenta en esta con muchas simpatías, y su presencia garantiza el orden y la tranquilidad, cosas tan necesarias para consolidar bien una revolución.

(De nuestro corresponsal.)

## ECOS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 28.—Está desmentida la noticia que corría en la Bolsa de hallarse indisputado el emperador, pues ha presidido el consejo de Estado.

Mr. Berrier está cada vez mas grave. La ex-reina Isabel no ha sido invitada para Compiegne.

Ha sido condenado Mr. Delescluse a seis meses de prisión, 2.000 francos de multa y a seis meses de interdicción de derechos civiles.

Han sido condenados a 2.000 francos de multa los Mrs. Peyrat y Duret.

Estas condenas se unen a las pronunciadas contra ellos el 14 del corriente.

También han sido condenados a 1.000 francos de multa los Sres. Cochrard y Weis.

El «Monitor» dice que están desmentidos los rumores de insurrección en Puerto-Rico; únicamente han tenido ligeros desórdenes en el pueblo de Lares.

POLOVA 27.—En el pueblo de San Donino han estallado serios desórdenes, negándose a pagar la contribución. Los cobradores han sido apedreados y el vecindario ha hecho gran resistencia a las tropas enviadas para restablecer el orden. Han ocurrido varias desgracias.

BERLIN 28.—El rey ha recibido al Sr. Benediti y después al conde de Péciva, nuevo ministro de Portugal.

LONDRES 28.—La reina Victoria está indisputada. Ha podido dar un paseo ayer por el parque de Windsor.

LISBOA 27.—Está desmentida la crisis ministerial.

El Consejo federal de Suiza ha fijado ya la orden del día para la primera sesión de la Asamblea que tendrá lugar el 7 de diciembre próximo. En ella se procederá al nombramiento del presidente de la Confederación, y al del vicepresidente del Consejo federal para el año 1889, y a la ratificación de varios tratados internacionales.

—He aquí una escuela para los republicanos.

—¿Suiza?

—Sí, por cierto.

—Bañ! ahora no hay tiempo para estudiar,—si caso despues.

Háblase mucho de las próximas conferencias religiosas, que probablemente dará en Nancy el Padre Guignon, emulo del ya célebre Padre Jacinto. En estas conferencias se tratará extensamente la cuestión de las convicciones religiosas.

Buena falta hace.

En las cámaras de los diputados belgas ha empezado a discutirse el título del proyecto de reforma del Código de comercio, relativo a las sociedades anónimas, para cuyo establecimiento, se exige, según las leyes vigentes, la previa autorización del gobierno.

En el proyecto de reforma se propone la abolición de este requisito por considerarse de todo punto innecesario para garantizar los intereses públicos, porque el Estado, sujeto a error lo mismo que los particulares, interviniendo de una manera directa en el comercio, se asume una responsabilidad que no debe, lo mismo cuando autoriza empresas de fatales resultados, que cuando niega a la actividad individual la ejecución de grandes pensamientos.

¿Cuanto tenemos todavía que aprender nosotros sobre este punto!

Una carta de Roma anuncia que en la corte pontificia hay la esperanza de que la Providencia sacará a salvo la causa del catolicismo.

No tenemos nosotros la menor duda de que será así; acaso lo creemos más que los mismos que lo dicen allí.

Pero para que al mismo tiempo que se salve la causa del catolicismo se salve la de sus representantes, es necesario que estos, inspirándose en la verdadera doctrina de Jesucristo y renunciando a los abusos con que el fanatismo y el interés han perturbado la conciencia de los fieles, sepan desempeñar su misión, porque si no, la Providencia es justa y al salvar al catolicismo puede no salvarlos a ellos.

La supresión de los treinta millones de reales que don Isabel de Borbon enviaba con regularidad al Padre Santo, la disminución del dinero de San Pedro en España, el quebranto del 8,80 por 100 que el Papa ha aceptado en el importe de la renta pontificia que debe pagarle Italia, ha producido un vacío inmenso en el Tesoro pontificio.

Dicese que para remediar este estado de cosas, el cardenal Antonelli no halla otro medio que el de disminuir el ejército.

Es quizás la mejor idea que ha tenido su eminencia.

En efecto; no se comprende que en la corte del catolicismo, que en donde impera el que tiene en su mano el ramo de oliva, haya un ministro de la Guerra, ni mas fuerza que la policía para contener los desmanes de los habitantes de los Estados pontificios.

Pero al mismo tiempo que se disminuya el ejército de Roma, debían suprimirse para aliviar el presupuesto de la corte de Roma, una multitud de sinecuras, no menos abusos inveterados; y sobre todo, establecer una administración bien organizada.

Pero no quieren renunciar los que rodean al jefe de la Iglesia a las antiguas tradiciones; no quieren convencerse de que con la modestia, de que con el desinterés lograran extender en un momento por todo el mundo la doctrina del Salvador, y de este modo, en vez de vivir bien, en vez de resolver la cada día más difícil cuestión romana, la complican más y más cada día.

## ALBUM.

Señor director de LA COSA PÚBLICA

Muy señor mío: Remito a V. esta quisicosa, por si la considera digna de ocupar un lugar en LA COSA PÚBLICA, que tan diestramente maneja, y de la que soy suscriptor a medias.

—Ya vé V. que la considero —F.

LA MENTON DE UN MÚSICO.

Al saber que en esa corte se había celebrado un meeting de músicos, supuse que su objeto sería acordar el medio de mejorar nuestra situación; lo que debe hacerse *prestissimo*, pues la *marcha* que lleva es tan *funebre*, que más parece un *requiem*. En cuanto a mí, puedo decir que la tal situación tiene *hembras*. Sostengo frugalmente con los alimentos más *eco-nómicos*, hace largo tiempo que no me he *re, la, ni, do* con ningún alon de perdiz, ni con esos manjares exquisitos, que tanto han producido en las pruebas, y que ahora pagaremos todos, aunque sin probarlos; y como no puedo beber vino, me paso *sin copas*, contentándome con beber agua en un jarro. No *ca-be*udarme más desconsolador que el que presenta mi casa; a pesar del *transporte* que ha experimentado la política, no ha tenido *alteración*. Para mí los gobiernos *son* todos del *gobierno armónico*; esto es, que aunque cambien de nombre producen siempre el mismo efecto, como el *fa sostenido* y el *sol b*, que siendo dos *notas* diferentes están en la misma *tecla*. *In illo tempore*, cuando los neos llevaban la *batuta*, había *orquestas* de capilla, en que un músico podía asegurar un sueldito vitalicio con que atender a sus necesidades y las de su familia;

pero ahora.... ahora se paga un módico precio por cada asistencia, como a cualquier jornalero, y se pasan meses sin que haya *festividad alguna*; y para colmo de desdichas, estas quedarán demolidas con las iglesias. Los teatros de provincia, como los de Salamanca, cerrados casi todo el año; los de Madrid desiertos en su mayor parte, la orquesta de palacio cesante, y el Conservatorio de música, aumentando cada día el número de los pobres. Sin embargo, se nos halla siempre dispuestos a funcionar gratis cuando se trata de socorrer a las víctimas de la Revolución, como acabamos de hacer por las de Béjar, a indicación de un caballero *dilettanti* que había tocado el *arpa* entre las siripantas del *Joven Telémaco*. Y como nosotros no servimos para las obras públicas, ni para más que para *locar un instrumento*, no nos queda otro recurso que apelar a la cosa pública, que es la *clave b* *punta* donde se dá colocación a todas las *figuras*, aunque tengan la cabeza *cuadrada ó redonda*, y la cara *blanca ó negra*, y donde cada cual *corchea* tapando y destapando botellas durante sus momentos de *pauza*. Todas mis *aspiraciones y suspiros* se dirigen a ese *punto*, pues a *medida* que van *disminuyendo* los recursos van *creciendo* las necesidades. Si fuese solo podría soportar en *parte* esta escasez, pero ha de saber V. que soy una *figura con puntillo*, pues tengo una cara mitad de aumento con otro puntillo, que siendo una *segunda aumentada* se acerca a ser *disminuida* con el *canto agudo* de una *chirimía*, de manera que si mis *sonidos* no son más *melódicos*, en adelante no sé qué vá a ser de mí y de mis *composiciones*, a pesar de ser liberal y haber sido *Miliaciano Nacional* en los años de 20 y 34; lo que me *h-grande* la *disonante* murmuración de los absolutistas: no hace muchos días que entrando en una iglesia con mi *violín* debajo del brazo, me dijo el sacristán: «usted *viola* este lugar con su presencia, pues solo viene para ganar dinero»: a lo que respondí: y usted toca el *violon* olvidando que está aquí para lo mismo.» A esta respuesta hizo un *calderon* y se retiró. Esto es pasar la vida *contrabajo*, no basta ser pobre, es necesario ser aborrecido. Lo peor es que con los flatos y la *melancolía* que producen las privaciones, estoy tan *desafinado* que uno de estos días tocando un *bajo continuo ó pedal* con el *fagot* (ya sabe V. cuán insegura es la *embocadura* de este *instrumento*), me desafiné en términos, que hice tomar la *fuga á cuatro* que estaban presentes. En fin, es necesario que haya caridad con nosotros; pues es muy triste no poder hacer la matanza, ni aun comprar cebollas, que ahora dan 9 por 8 cuartos, y teniendo una *prima sin segunda* para la *dirección* de un monedero, casada con un brigadier caballero de la Orden *tercera*, que había ganado el *entorchado* en un *punteo*. Por lo dicho conocerá V. que nuestra libertad consiste en poder pescar, a lo largo ó a lo ancho, marcando todos los compases, desde el 1 por 16 hasta el 16 por 1, y si no se nos dá algún empleo, nuestro ánimo irá *vallentando, descreciendo, disminuyendo* *morendo* hasta quedar tinto.

De V. su atento servidor Q. B. S. M., un músico *eco* de los demás.

## NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publicó el relevo del jefe de sección de estadística y catastro D. José Almirante y Torroella, y el nombramiento para este cargo de D. Francisco García Martínez.

Se ha negado autorización para procesar al alcalde de Yelo y al que lo fue de Olajas, solicitada por el juez de Cervera.

Por el ministerio de Estado se publicaron ayer dos decretos nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca del emperador de los franceses, a D. Salustiano de Olazaga, y enviado cerca del emperador de Austria a D. Manuel Rances y Villanueva.

El Sr. Chao ha sido nombrado jefe de sección, en comisión, de la cancellería del ministerio de Estado.

Ayer publicó la Gaceta un decreto dando de baja en el escalafón del cuerpo de archiveros-bibliotecarios al Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.

El gobierno provisional ha admitido las dimisiones presentadas por los gobernadores de las provincias de Sevilla, Huesca, Lérida, Navarra, y ha nombrado en su lugar para Sevilla, a D. Telesforo Monte Robledo; para Huesca, a D. Salvador Sanlata; para Lérida, a D. Alejandro Gonzalez Olivares; para Navarra, a D. Mamés Benedito.

Se ha nombrado gobernador de la provincia de León a D. Tomás Arderius, que desempeñaba igual cargo en la de Palencia.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Teruel D. Julian Zugasti.

La Gaceta de hoy publica un extenso decreto sobre el ramo de Telégrafos, y entre otras reformas, se hace la de restablecer el precio de 4 rs. por cada diez palabras en los despachos telegráficos. ¡Adelante, adelante por este camino!

En un salón de baile de Amberes ha sido preso el domingo último, un aprendiz de panadero que se había tomado la libertad de engalanarse con el mejor traje del hijo de su amo, despues de haberse apoderado de su bolsa.

¡Lo que es meterse en harina!

El aplaudido autor de los *Septiques*, Mr. Feliciau Malleille, ha dejado de existir, y el festivo novelista Paul de Kock, está gravemente enfermo.

Como se ve la muerte está muy ocupada en Francia.

Sardou ha escrito una comedia titulada *La Devota*.

La censura no le concede el pase.

En la noche del sábado se estrenó en París un drama titulado *La Dame de Monsoreau*.

Algunos peluqueros de París se han asociado para dar bailes de sociedad.

Para obtener un billete, es necesario utilizar antes los servicios de los asociados.

En París cuesta hoy día una codorniz un franco, una liebre 6, una gallina 4, un pollo 4, un capon 6, un pavo 6.

¿Que comerán allí los pobres?

Mazzini tiene 60 años.

De una curiosa estadística publicada en Inglaterra tomamos los siguientes datos, relativos a los casos de embriaguez y vias de hecho en los cinco años últimos:

Se halla vacante la notaría de Ojen, del juzgado de Marbella, audiencia de Granada. Los aspirantes dirigirán sus exposiciones documentadas al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la sala de gobierno de la citada audiencia.

Ha sido destruido por un incendio el faro de Punta Staoloni, a la entrada del rio Maranhao, perteneciente al almirantazgo inglés.

En la Caja de ahorros de Madrid y en las sucursales ingresaron ayer 91.387 rs., correspondientes a 414 imposiciones.

Las enseñanzas para los artesanos que acaba de crear el señor ministro de Fomento, se darán en los siguientes días: mecánica aplicada a las máquinas mas usuales, los lunes, miércoles y viernes; física aplicada a las artes, martes, jueves y sábados; química, en los mismos días; y economía popular, martes y sábados. La matrícula para todas estas clases está abierta hasta el 30 del actual en el conservatorio de artes, situado en el ministerio de Fomento, debiendo empezar las lecciones el 1.º de diciembre.

Es por demás curioso el siguiente proceso que acaba de fallarse por los tribunales de Saint-Nazaire. Un rico propietario de las cercanías de Guérande, hallándose gravemente enfermo, inspirado por la mas sincera fe, invocó en su auxilio la intercesión de su santo San José y con asombro de sus parientes y amigos, que le contaban ya entre los muertos, logró recobrar en pocos días la mas cabal salud. Algunos periódicos atribuyeron a un milagro del santo la inesperada cura del devoto propietario, y esto dió lugar a que un escritor bastante conocido de Saint-Nazaire protestase pública y energicamente contra la milagrosa cura, que a su juicio era solo debida a un triunfo de la ciencia. Con este motivo se entabló una enojosa polémica, y el bueno del propietario, no pudiendo sufrir se negase rotundamente al milagro que en él había obrado San José, se presentó una mañana en casa del escritor, a su juicio hereje, y despues de llenarle de improperios, se preparó a darle de bofetadas y sabe Dios hasta donde hubiera llegado su fanatismo a no haberle contenido los criados de la casa.

Citado ante los tribunales el irascible defensor de San José, ha sido condenado a un mes de prisión y a pagar 1.500 fr. de multa.

Leemos en un periódico de Florencia, que muchos de los billetes de 100 francos del Banco nacional han sido ingeniosamente convertidos en billetes de 1.000 francos, que tienen la misma forma. Con motivo de esta falsificación, creese que se recogerán estos últimos, cambiándolos por billetes de 500 francos.

Acaba de publicarse en Bruselas una obra de Mr. Francisco Bouvet, titulada: *Los ateos y los teólogos en el concilio ecuménico*.

## ADVERTENCIAS.

En el número de mañana 1.º de diciembre, empezaremos a publicar en el folletín recreativo la novela titulada HISTORIA DE UN MINUTO, y en el instructivo, las VELADAS DEL SR. PATRIGEON, conversaciones familiares sobre economía política.

Como regalamos a nuestros suscritores los números de este mes, no creemos se enfadarán por esta omisión.

Los autores de los artículos de LA COSA PÚBLICA, son responsables de sus apreciaciones. De los que no aparezcan firmados, lo son los redactores del periódico, que como indicamos en el número prospecto, son los Sres. D. Carlos Frontaura y D. Julio Nom-bela.

## ANUNCIOS OFICIALES.

El día 3 de diciembre próximo a las doce de la mañana tendrá lugar el sorteo para la amortización de 310 acciones de carreteras de 4.000 rs. de las que por valor de 31.678.000 rs. se emitirán por virtud de la autorización concedida en la ley de 25 de julio de 1835.

El día 4 y a la misma hora se celebrará el sorteo para la amortización de 330 obligaciones especiales del ferrocarril de Alar a Santander, de las que existen en circulación.

El día 5, y en virtud de lo que se dispone en la ley de 22 de mayo de 1839, tendrá efecto a las doce de la mañana, el sorteo para la amortización de 350 obligaciones del Estado por ferrocarriles de 2.000 reales, y 87 de las de 10.000.

Se arriendan en pública licitación los pastos de 53 millares y cantes en el valle de Alceda, por uno ó dos años, rebajando el primer año un 10 por 100 de los precios marcados, y en el segundo por los precios de tasación de la anterior subasta. El remate tendrá lugar el día 30 del corriente a las doce, en el edificio de administración de los bienes que fueren del Patrimonio, establecido en el palacio de Madrid.

El Di rio oficial de Anuncios publica el pliego de condiciones para sacar a pública subasta la construcción de cuatro cuartos uniformes en el destino al nuevo cuerpo creado en sustitución del de policía urbana.

Habiendo dispuesto que se anticipen los sorteos de los valores y efectos sujetos a amortización y que han de ser admitidos en pago de suscripciones al empréstito nacional, se ha señalado por el ministerio de Hacienda para el día 3 de diciembre próximo el sorteo de 310 acciones de carreteras de la emisión de 1.º de julio de 1835; para el siguiente día 4 se efectuará el respectivo a la amortización de 310 obligaciones especiales del ferrocarril de Alar a Santander, y para el día 5 del propio mes el correspondiente a las obligaciones de ferrocarriles de 2.000 y de 10.000 rs.

SANTO DE HOY. San Andrés, apóstol.

CULTOS RELIGIOSOS. Se gana el jubileo en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará a su titular con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y procesión de reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en las Carboneras, ó la de las Angustias, en las Escuelas Pías de San Fernando.

MADRID.—Imp. de la COSA PÚBLICA,

á cargo de Diego Valero.

Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.

## BOLSA DE MADRID.

| COTIZACIÓN OFICIAL.       | ÚLTIMOS PRECIOS. | ÁLVA.  | BAJA. |
|---------------------------|------------------|--------|-------|
| 5 por 100 consolidado.    | 55-45            | 55-35  | 10    |
| Idem pequeño.             | 55-45            | 55-35  | 10    |
| Idem fin de mes.          | 55-45            | 55-35  | 10    |
| Idem exterior.            | 55-45            | 55-35  | 10    |
| 5 por 100 diferido.       | 51-45            | 51-35  | 10    |
| Idem fin de mes.          | 51-45            | 51-35  | 10    |
| Amortizable de 1.º.       | 00-00            | 00-00  | 00    |
| Idem de 2.º.              | 00-00            | 00-00  | 00    |
| Idem de 3.º.              | 00-00            | 00-00  | 00    |
| Obligaciones municipales. | 00-00            | 00-00  | 00    |
| Billetes hipotecarios.    | 86-00            | 86-00  | 100   |
| Billetes de 2.º serie.    | 86-00            | 86-00  | 100   |
| Banco de España.          | 125-00           | 125-00 | 00    |
| Canal de Isabel II.       | 100-75           | 100-75 | 00    |
| Otras públicas.           | 00-00            | 00-00  | 00    |

## BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 26 de Noviembre.—Consolidadas, de 94 1/4 a 5/8.  
Paris 26 de Noviembre.—5 por 100, a 71-70; 4 1/2 por 100, a 101-00.—Interior español, a 55.—Exterior, a 56.

## CAMBIOS.

| Paño.        | Beneficio. | Paño.       | Beneficio. |
|--------------|------------|-------------|------------|
| Albacete.    | 114        | Lugo.       | 114        |
| Alicante.    | 114        | Malaga.     | 114        |
| Almeria.     | 114        | Murcia.     | 114        |
| Asturias.    | 112        | Oviedo.     | 112        |
| Badajoz.     | par p.     | Pamplona.   | par p.     |
| Barcelona.   | 58 p.      | Pontevedra. | par p.     |
| Bilbao.      | 58 p.      | Salamanca.  | par p.     |
| Burgos.      | par.       | Santander.  | par.       |
| Caceres.     | par.       | Santiago.   | par.       |
| Caliz.       | par.       | Sevilla.    | par.       |
| Castellón.   | par.       | Soria.      | par.       |
| Ciudad-Real. | par.       | Tarazona.   | par.       |
| Córdoba.     | 118 p.     | Teruel.     | par.       |
| Cuenca.      | 118 p.     | Valencia.   | par.       |
| Gerona.      | 114        | Valencia.   | par.       |
| Granada.     | 114        | Valencia.   | par.       |
| Guadalajara. | par.       | Valencia.   | par.       |
| Huelva.      | 114        | Valencia.   | par.       |
| Huesca.      | 114        | Valencia.   | par.       |
| Jaca.        | 114        | Valencia.   | par.       |
| León.        | par.       | Valencia.   | par.       |
| Lérida.      | par.       | Valencia.   | par.       |
| Logroño.     | par d.     | Valencia.   | par.       |

## CAMBIOS EXTRANJEROS.

| Londres, a 90 días. | 48-80 | 48-80 |
|---------------------|-------|-------|
| Paris, a 8 días v.  | 5-09  | 5-09  |

## MERCADOS DE MADRID.

| POR MAYOR.       | POR MENOR.           |
|------------------|----------------------|
| Carné de vaca.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Carné de cerdo.  | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cerdo.   | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de ternera. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de cordero. | Libra de 16 1/4 cts. |
| Idem de vaca.    | Libra de 16 1/4 cts. |

# GUIA DEL VIAJERO EN MADRID.

## ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Palacio del Congreso de los Diputados.—Plaza de las Cortes.  
Presidencia del Consejo de Ministros.—Calle de Alcalá, antigua Inspección de Milicias.  
Ministerio de Estado.—Plaza de Oriente, piso bajo de palacio.  
Ministerio de Gracia y Justicia.—Aneja de San Bernardo, 47.  
Ministerio de la Guerra.—Alcalá, 53.  
Ministerio de Hacienda.—Alcalá, 9.  
Ministerio de la Gobernación.—Puerta del Sol.  
Ministerio de Fomento.—Atocha, 14.  
Ministerio de Marina.—Plazuela de los Ministros, 7.  
Ministerio de Ultramar.—Alcalá, 54.  
Consejo de Estado.—Calle Mayor, casa de los Consejos.  
Gobierno de la Provincia.—Mayor, 115.  
Ayuntamiento.—Plaza de la Villa, 5.  
Capitanía General.—Alcalá, 53.  
Comisión principal de censos de propiedades y derechos del Estado.—Procuradores, 2.  
Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de la contribución territorial de Madrid y su partido.—Plazuela de San Ginés, 3.  
Administración de Rentas.—Procuradores, 2.  
Tesorería Central.—Alcalá, 9.  
Caja General de Depósitos.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.  
Banco de España.—Atocha, 15.  
Tribunal de Comercio.—En el local de la Bolsa.  
Bolsa de Madrid.—Plazuela de la Aduana vieja, 2.  
Giro Mútuo.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.  
Caja de Ahorros.—En la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.  
Casa de la Moneda.—Paseo de Recoletos.  
Junta directiva de la Deuda Pública del Estado.—Salud, 2.  
Registro de la propiedad de Madrid y subterráneo.—Calle del Prado, 19.  
Terrena de Madrid.—Procuradores, 2.  
Fiel contraste de oro y alhajas.—Plazuela de Trujillos, 3.  
Fiel Contraste y Almacén.—Plaza Mayor, casa de la Panadería.  
Audencia territorial de Madrid.—Plazuela de Santa Cruz.  
Audencia Arzobispal.—San Justo, 2.  
Tribunal Supremo de Justicia.—Mayor, casa de los Consejos.  
Tribunal superior de la Rota.—Nuncio, 13.  
Vicaría Apostólica.—Nuncio, 13.  
Vicaría Eclesiástica.—Pasa, 3.  
Tribunal mayor de Cuentas.—Fuencarral, 95.  
Universidad Central.—Aneja de San Bernardo, 51.

Facultad de Medicina.—Calle de Atocha, 106, Colegio de San Carlos.  
Facultad de Farmacia.—Farmacia, 14.  
Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—Calle de Felipe V, en el teatro Nacional de la Opera.  
Escuela Diplomática.—Toledo, Estudios de San Isidro.  
Sociedad Económica Matritense.—Plaza de la Villa, 2.  
Sociedad Antropológica Española.—Atocha, 90.  
Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Ave Maria, 8.  
Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.—San Mateo, 5.  
Colegio de Abogados.—Carrera de San Gerónimo, 28.  
Colegio de Agentes de Negocios.—Progreso, 3.  
Colegio de Notarios.—Alcalá, 10.  
Colegio de Farmacéuticos.—Santa Clara, 2.  
Ateneo Científico, Artístico y Literario.—Montera, 22.

## BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ACADEMIAS.

Biblioteca Española.—Biblioteca, 4.  
de la Academia Nacional.—Valverde, 26.  
de la Academia de la Historia.—Leon, 21.  
de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.  
de la Universidad.—Aneja de San Bernardo, 51.  
del ministerio de Fomento.—Relatores, 2.  
Archivo Histórico Nacional.—Leon, 21.  
de la Villa de Madrid.—Plaza de la Villa, 5.  
de la Academia.—Valverde, 26.  
de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.  
de la Historia.—Arco del Triunfo, 3, y Leon, 21.  
de Ciencias exactas y físicas.—Plaza de la Villa, 2.  
de Ciencias morales y políticas.—Plaza de la Villa, 2.  
de Medicina y cirugía.—Cedaceos, 13.  
Medico-quirúrgica.—matritense.—Capellanes, 10.  
Medico-Veterinaria.—Torres, 4.  
de Jurisprudencia.—Montera, 22.  
Museo de Pintura y Escultura.—Paseo del Prado.  
de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.  
de Pinturas (nacional).—Calle de Atocha, 14.  
Arqueológico nacional.—Embajadores, 68.  
Ciencias naturales.—Alcalá, 11.

Naval.—Plaza de los Ministerios, 5 y 7.  
de Artillería.—Paseo del Retiro, plaza llamada de la Pelota.  
de Ingenieros del ejército.—Alcalá, 53.  
Armería Nacional.—Plaza de la Armería.  
Gabinete de Historia natural.—Alcalá, 11.  
de Antigüedades y medallas.—Embajadores, 68.  
Anatómico del Colegio de San Carlos.—Atocha, 106.  
de Máquinas. Conservatorio de artes.—Atocha, 14.  
de Minas.—Plazuela del conde de Barajas, 8.  
Meteorológico.—En el Observatorio astronómico.

## BANQUEROS.

Bayo, Mora y compañía, Grela, 14 principal.  
Carriquiri (D. Nazario), Plaza de Matute, 9.  
Crédito Comercial, Alcalá, 36.  
Lafite, Prado, 20, principal.  
Manzanedo, Alcalá, 12, principal derecha.  
Ojeda (D. Sabino), Hortaleza, 40 principal.  
La Comercial.—Barquillo, 28. Desuenta cartas de pago de la caja de Depósitos, acciones del Crédito Comercial, y pólizas de sociedades.

## AGENTES DE CAMBIO.

Bárcenas (D. Juan), Esparteros, 11, segundo.  
Gray (D. Víctor), Imperial 5.  
Palau (D. Antonio), Greda, 22, bajo.  
Villota (D. Isidoro de), Bola, 41, segundo izquierdo.  
Tarifa de Agentes de cambio.—Por cada millón de papel consolidado 500 rs., pagados por mitad entre el comprador y el vendedor.

## AGENTES DE NEGOCIOS.

D. Gregorio G. Caminero, Plaza del Progreso, 5, tercero de esca.  
D. Miguel Viorols.

## ABOGADOS.

Cortina (D. Manuel), Atocha, 8 y 10, segundo.  
Martín Herrera (D. Cristóbal), Plaza del Ángel.  
Alonso Martínez (D. Manuel), Torres, 4.  
Barrueta y Márquez (D. Ange), Barquillo, 5.  
Casaseca (D. Francisco), Cabeza, 24.  
NOTARIOS.  
García Noblejas (D. José), Plaza de la Leña, 6.  
Gonzalo de las Casas (D. José), Plaza del Progreso, 3, principal.

Heras y Martínez (D. Manuel), Calderón de la Barea, 4 duplicado, segundo.  
Salcedo (D. José), Jacometrezo, 80.

## PROCURADORES.

D. Patricio Lopez Alcañiz, Navalon 2, principal.  
D. Angel Calvo y Aguado, Relatores, 5, segundo.

## MÉDICOS.

Hisern (D. Joaquín) Prado, 20.  
Calvo y Martín (D. José), Capellanes, 20.  
Ortega y Cañamero (D. Santiago), Salud, 11, principal.  
Rovireta (D. José), Espoz y Mina, 3.

## ESPECIALISTAS.

Enfermedades de niños.—D. J. sé Alvarez Janariz, plazuela del Humilladero, 6, principal izquierda.  
Enfermedades de la vista.—D. Rafael Cervera, Salud, 9.

Acete de Bellotas para los cabellos.—A 6, 12 18 rs. frasco, del inventor L. de Br. y Moreno.—Calle de Jardines núm. 5. Madrid.

## CASAS DE SOCORRO.

Casa de Socorro del primer distrito.—Leganitos 35, y su sucursal en la plaza de San Antonio de la Florida.

del segundo. Fuencarral 69, y su sucursal en Chamberí calle de Santa Engracia del 4.º coo.—Plaza del Progreso 12, y su sucursal en el Paseo de Embajadores 8 del cuarto.—Carrera de San Francisco 17, y su sucursal en el puente de Toledo, parador de la Luna.

del quinto.—Capellanes 12.  
del sexto.—Plaza de Matute 8.

## CORREOS.

La Administración Central se halla en la calle de San Ricardo, 5.

Interior. Las cartas cualquiera que sea su peso, necesitan un sello de 25 micémas. Si admiten en el buzón de la Administración Central y en los buzones de los estancos. En estos se recogen las cartas a las ocho y doce de la mañana, tres y cinco y treinta minutos de la tarde.

Las cartas para todos los puntos de España se admiten hasta las seis en los buzones de los estancos y hasta las siete en la Administración Central. Las cartas que se dirigen a Francia para aprovechar el tren expreso, deben echarse en los buzones centrales antes de las dos de la tarde.

| FRANQUEO DE LAS CARTAS.  |         |      |
|--------------------------|---------|------|
|                          | Gramos. | Mhs. |
| Para la Península.       | 10      | 50   |
| B. leares y Canarias.    | 10      | 50   |
| Cuba y Puerto Rico.      | 10      | 100  |
| Filipinas y Fernando Po. | 10      | 200  |
| Portugal.                | 10      | 50   |
| Francia.                 | 7 1/2   | 150  |
| Holanda.                 | 10      | 350  |
| Inglaterra.              | 7 1/2   | 200  |
| Suiza.                   | 10      | 200  |
| Alemania.                | 10      | 300  |
| Belgica.                 | 7 1/2   | 225  |
| Mejico.                  | 7 1/2   | 200  |
| América del Sur.         | 7 1/2   | 400  |

Por cada fracción de gramos como los anteriores un sello mas.

La lista donde hay lista de las cartas que carecen de señas, está en la puerta próxima a los buzones. Las horas de oficinas son de once a seis.

Continuación. Plaza de Pontejos frente a la fuente.  
Los pliegos ordinarios que quieran dirigirse certificados, se entregarán de 9 a 12 de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Los que lleven papel de la Deuda del Estado se entregarán con las condiciones precedentes, desde las cuatro a las seis de la tarde.

Los efectos de poco valor y volumen, y las alhajas aseguradas hasta el valor de 2,000 rs. vn. se admitirán de la misma manera desde las cuatro a las seis de la tarde.

Cada sello de certificado cuesta 2 reales.

## TELEGRAFOS.

La estación central se halla en el piso bajo del ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol. Está abierta a todas horas del día y de la noche. Cada despacho de veinte palabras debe llevar un sello de 8 rs. Se expenden en el patio de dicho ministerio.

## FERRO-CARRILES.

Del Norte.—Administración.—Fuencarral número 2.—Dirección.—Leganitos 54.—Despacho central.—Puerta del Sol núm. 9.—Estación.—Fuera de la Puerta de San Vicente, Montaña del Príncipe Pio.  
Del Meditarráneo.—Líneas de Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Alicante, Valencia, Córdoba, Sevilla, Cádiz.—Administración, dirección y estación.—En las afueras de Atocha, sitio llamado de la Campanilla.—Despacho central.—Alcalá, 2.

## FONDAS.

Gran Hotel de Paris.—Alcalá, 2.  
Fonda Española.—Jacometrezo, 45.

## CASAS DE HUESPEDES.

Fuencarral, 13 y 15, principal, derecha.

## Carrera de San Gerónimo, 5, principal.

## LIBRERIAS.

San Martín, Puerta del Sol, 6.  
De El Cascabel, Hileras, 4.  
Durán, Carrera de San Gerónimo.  
Donato Guío, Arenal, esquina a la de Capellanes.

## MODISTAS.

Honorina, Victoria, 2.  
Carolina, plazuela de Santa Cruz.  
Irma, Carretas, 8.

## SASTRES.

Caracuel y Alcalde, Puerta del Sol, 15.  
Grilo, Carrera de San Gerónimo, 21.  
Diez, Puerta del Sol, 11.  
Heras, Plaza Mayor, 16.

## SOMBREREROS.

A. able, Puerta del Sol, 1.  
Galvan, Arenal, frente a San Ginés.  
Santos Capellanes, 4.  
Odón, Fuencarral, 7.

## ZAPATEROS.

Talladas, Espoz y Mina.  
Gayates, Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Sevilla.  
Lascruain, Peciados, 24.

## CARRUAJES DE ALQUILER.

## Tarifas.

Coches de un caballo y dos asientos.—Carrera de día, 4 rs.; hora de día, 8 rs.; carrera desde las doce de la noche, 10 rs.; hora ídem 12 rs.

Coches de dos caballos y cuatro asientos.—Carrera de día, 6 rs.; hora de día, 10 rs.; carrera desde las doce de la noche, 12 reales; hora ídem, 14 rs.

## CAMBIANTES DE MONEDAS.

Los hay en la calle de Carretas, 3.—Tolledo, 51.—Id., 16.—Carmen, 26.—Puerta del Sol, 14.—Atocha, 33.

## CARROS DE MUDANZAS.

Calle de las Salesas, 10.—Por un carro pequeño con un caballo en Madrid 20 rs., fuera de puertas 30.—Por un carro grande con dos caballos desde 40 rs. a 80, dentro de la capital.

Calle del Espejo, 7.—Carro grande 60 reales; ídem pequeño 30.

## CASAS DE BAÑOS.

De la Estrella, Santa Clara 33, abiertos todo el año.  
De Oriente, Plaza de Prim, abiertos todo el año.  
De baños Rusos, Hileras, 4 duplicado, abiertos todo el año.

# PUBLICIDAD UNIVERSAL.

## LA COSA

## PÚBLICA.

Este Periódico verá la luz pública todos los días por la mañana, excepto los domingos, en los que es necesario descansar. Despues de haber leído este número, es inútil añadir aquí lo que será el Periódico, la forma que dará á sus escritos y el recreo y la utilidad que proporcionará á los suscritores.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Hemos dispuesto que los lectores de Provincia reciban el Periódico al mismo precio que los de Madrid, porque la verdad es que si el correo nos cuesta, los repartidores no llevan aquí gratis á domicilio los números. Así pues, los precios son en toda la Península:

Un mes. . . . . 8 reales.

Tres meses. . . 20 id.

Seis meses. . . 58 id.

Un año. . . . . 72 id.

Para simplificar las operaciones administrativas rogamos á nuestros suscritores de Provincia que se suscriban lo menos por 3 meses. Se lo rogamos nada mas, y se lo agradeceremos.

Los números sueltos de LA COSA PÚBLICA se venderán en Madrid al precio de

**DOS CUARTOS cada número.**

En Provincias á

**TRES CUARTOS.**

Los que prefieran ser suscritores, enviarán al indicarlo el importe de la suscripción en libranzas, y si no es posible, en sellos, pero certificando la carta para evitar extravíos. Cuando paguen en sellos, como se pierde el 4 por 100 nos enviarán:

Por un mes. . . . 17 sellos de d medio real.

Por tres meses. . 44 id. de id.

Por seis meses. . 80 id. de id.

Por un año. . . . 150 id. de id.

La Administración no hace giros para los suscritores. Los que se suscriban en las librerías abonarán 2 rs. mas sobre los precios indicados. Al hacer los pedidos los suscritores de las poblaciones pequeñas,

se servirán poner con claridad las señas y la Provincia á que pertenece el punto de su residencia.

## ULTRAMAR.

Los precios en Ultramar, es decir, en nuestras Colonias y en los demás estados independientes de América son;

Seis meses. . . . . 60 reales.

Un año. . . . . 120 id.

Nuestros comisionados para hacer estas suscripciones son en la Habana D. Alejandro Chao; en Puerto Rico, D. Francisco de la Roca; en París, Mr. Brachet, Rue de l'Abbaye.

## EXTRANJERO.

Los precios de suscripción en Europa serán;

Tres meses. . . . . 20 francos.

Un año. . . . . 70 id.

Repetimos que no se servirá pedido alguno al que no acompañe su importe. Tampoco recibiremos cartas ni periódicos que no vengan francos de porte.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración calle de las Hileras n.º 4, casa de Baños, escalera del centro entresuelo, ó en la Sucursal Hileras, 4, Administración del Cascabel. Además en las principales librerías.

## ADVERTENCIA.

El público no debe olvidar que la COSA PÚBLICA le ofrece espacio para que dé publicidad á sus ideas y á sus observaciones. El buzón estará en la Administración dispuesto á recibir las cartas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

## PUBLICIDAD.

Los que tienen costumbre de anunciar comprenderán que este periódico ha de ofrecerles gran publicidad. En la Administración se les enterará de los precios, que serán sumamente económicos.